

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2026.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Álvaro Lara Alba y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Giorgio Tromben M.,
Segundo Comandante	“	Juan P. Slako G.,
Tercer Comandante	“	Sergio Yévenes S.,
Cuarto Comandante	“	Sebastián Mocarquer G.,
Tesorero General	“	Renato Bueno B.,
Intendente General	“	Alonso Ségeur L.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas Mac-Lean
“	“	“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
Director de la	1ª. Cía.	“ Arturo Gigoux S.,
“	“	“ Roberto Pérez C.,
“	“	“ Luis Carrasco G.,
“	“	“ David Prieto V.,
“	“	“ Mauricio Bernabó C.,
“	“	“ Mario Fernandez B.,
“	“	“ Renzo Tomea P.,
“	“	“ Jorge Abadía L.,
“	“	“ Manuel Letelier Q.,
“	“	“ Miguel Scheid V.,
“	“	“ Carlos Giaverini N.,
“	“	“ Sergio Opazo C.,
“	“	“ Luis Lufin C.,
“	“	“ Alexis Hardessen E.,
“	“	“ José L. Bastías R.,
“	“	“ Alexander Abarzúa Z.,
“	“	“ Rodrigo Ready S.,
“	“	“ Germán Bouey O.,
“	“	“ Cristóbal Pérez-Montt D.,
“	“	“ Gustavo Olivares T.,
“	“	“ Héctor Hernández G.,
Capitán	“	“ Aldo Pruzzo C.,

y el Secretario General infrascrito, Jerónimo Carcelén Pacheco.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios Sres. Marco Antonio Cumsille E. y Mario Banderas C.; y de los Directores de la 12ª. Compañía, Sergio Opazo C., quien es reemplazado por su Capitán Aldo Pruzzo C., y 14ª. Compañía, Andrés Márquez C.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FUNDADOR DE LA 20ª. COMPAÑÍA, VOLUNTARIO HONORARIO ÁLVARO LARA ARELLANO.- A indicación del señor Superintendente, los presentes guardaron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Voluntario Honorario Álvaro Lara Arellano (Q.E.P.D.).

2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES., ANDRÉS CODINA FERNÁNDEZ (10ª. CÍA.) PATRICIO LABARCA CORDANO (13ª.CÍA.) CRISTIAN ARAYA MOLINA (15ª.CÍA.) ALEJANDRO BEDWELL SCHRODERS (22ª.CÍA.).- El Superintendente señaló que, don Andrés Codina Fernández es hijo de padres españoles. Su padre, don Tomás Codina, llegó a Chile en el año 1930 y, junto a su familia, fueron los primeros dueños de la fábrica de Cecinas La Catalana, ubicada en calle Chacabuco. Entre sus hermanos se encontraban don Miguel Codina Fernández, Voluntario de la Décima Compañía, quien falleció siendo miembro activo de la Institución; don Pedro Codina Fernández, quien también formó parte de la Décima Compañía; además de don Francisco y doña Matilde. Realizó sus estudios en el Instituto Salesiano Don Bosco, ubicado en Ricardo Cumming. Nació el 11 de octubre de 1941 y vivió su juventud en el Barrio Chacabuco. En febrero de 1966 contrajo matrimonio con doña Ana María González Campos. Es padre y abuelo de una numerosa familia, contando con 13 nietos, entre ellos Vicente, actualmente Bombero de la Bomba Alemana de Concepción, y Benjamín, quien se desempeña como Brigadier en la misma Compañía. Dentro de sus anécdotas bomberiles, destaca que en su juventud fue un activo participante, desempeñándose como gemelero de tiras de 70 mm en las competencias internas del Cuerpo. Hasta el día de hoy continúa colaborando como gemelero y transmitiendo sus conocimientos a las nuevas generaciones, especialmente en materias relacionadas con cortes de agua y uniones. Don Andrés Codina ha participado en más de 20 competencias “Besoain”, varias de ellas con destacados reconocimientos. Mantiene además un especial cariño por uno de los carros de la Compañía, conocido como “La Meche”, en el cual tuvo la oportunidad de concurrir a diversos actos de servicio, entre ellos el incendio de una barraca en Franklin y el incendio de una fábrica de aceite ubicada en calle 5 de Abril.

El Superintendente, junto al Director de la Décima Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario Sr. Andrés Codina Fernández, del Diploma que testimoniaba el saludo Institucional por su respectivo Premio de Constancia, por 65 años, en medio de afectuosos aplausos.

A continuación, **el Superintendente** saludó afectuosamente al Miembro Honorario Sr. Patricio Labarca Cordano, Voluntario Honorario de la de la 13ª. Compañía, quien nació en Santiago el 29 de mayo de 1952,

hijo de Manuel Labarca Meza y María Cordano San Martín, ambos Químicos Farmacéuticos. Es el mayor de cuatro hermanos: María Verónica, María Paz y Claudio. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Experimental Salvador Sanfuentes y la enseñanza media en el Liceo Experimental Darío Salas. Posteriormente cursó la carrera de Arquitectura en la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, de donde egresó con distinción en 1982. Contrajo matrimonio con la señora Patricia López Verdugo, hermana del Voluntario de la 13ª Compañía don Guillermo López, quien además es su compadre. De este matrimonio nacieron sus tres hijas: María Teresa, diseñadora; Javiera Paz, publicista; y Rocío Belén, educadora de párvulos. Su vida bomberil comenzó el 27 de enero de 1971, cuando ingresó como el “chupe” de la Decimotercera Compañía de Providencia, Patricio representa al clásico bombero de la vieja escuela, formado bajo el mando de destacados comandantes como don Fernando Cuevas Bindis, don Jorge Salas Torrejón, don Mario Ilabaca Quezada y don Ricardo San Martín Correa, de quienes heredó la disciplina y el estricto sentido de responsabilidad. Actualmente ostenta la calidad de Bombero Operativo. En su Compañía desempeñó en distintos períodos los cargos de Ayudante, Teniente Tercero, Intendente y Consejero de Disciplina. En marzo de 1978 se integró al Cuartel General como Ayudante General en el Departamento de Edificios y Cuarteles, sirvió en ese cargo hasta agosto de 1984, fecha en que asumió como Inspector General, responsabilidad que ejerció hasta septiembre de 1994. A partir de marzo de 2014 volvió a integrarse a la Intendencia General, esta vez como arquitecto participando en importantes proyectos institucionales entre ellos la construcción de las nuevas dependencias del Campo de Entrenamiento MHZ y la habilitación del Museo Institucional MUBO en el Cuartel General. Actualmente se encuentra pensionado y dedica gran parte de su tiempo a la Peña de los 50 don “Hernán Figueroa Anguita”, de la cual hoy es su presidente, contribuyendo a impulsar un importante proceso de desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de la Peña. Entre los hitos más destacados de este período se encuentra la publicación, por primera vez, de un libro que recoge las historias de vida de sus integrantes, titulado *“Vivencias Bomberiles”*.

El Superintendente, junto al Director de la 13ª. Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario Sr. Patricio Labarca C., del Diploma que testimoniaba el saludo Institucional por su respectivo Premio de Constancia, por 55 años, en medio de afectuosos aplausos.

A continuación, **el Superintendente** saludó afectuosamente al Miembro Honorario Sr. Cristian Araya Molina, Voluntario Honorario de la de la 15ª. Compañía. Nació un 27 de marzo de 1950, en el hogar conformado por sus Padres, Alberto Araya María Teresa Molina, siendo el regalón de la Familia como hijo único, de profesión Psicólogo, con una destacada trayectoria profesional, particularmente en la Psicología de la

Emergencia, tema que abrazó a inicios de los 90, cuando el manejo de crisis y psicología de la emergencia eran temas desconocidos. A través de su dilatada experiencia, desarrollo estos temas, asesorando empresas, dictando cursos y charlas, además de haber escrito varios libros al respecto, plenamente vigente hasta el día de hoy. Casado hace 38 años con Cecilia, padre de 3 hijos, siendo el hijo mayor Voluntario de la 15ª. Compañía, Psicólogo, al igual que dos de sus hijos; junto a su esposa, son Abuelos chochos de 5 nietos. Ingresó a la 15ª. Compañía "Deutsche Feuerwehrkompanie Máximo Humbser" el 14 de abril de 1970, a la edad de 20 años, siempre inquieto, reflexivo y participativo. Desempeñó de gran forma diversos cargos y responsabilidades, dentro de las cuales destacan el de Director (9 meses), Consejero de Disciplina (21 años), Teniente Primero (4 años) y Segundo (2,5 años), además de Ayudante (1 año). Integró la Guardia Nocturna "Hauptmann Waldemar Winter Friedli" durante 8 años. El 19 de septiembre de 1993 fue separado de la Institución, Reincorporándose el 14 de abril de 1994, totalizando al día de hoy 55 años, 1 mes y 6 días. Fiel a su estilo pausado, tranquilo y bien modulado, sus pre informes en las emergencias se recuerdan con particular cariño... "Atención central, Bomba 15 llama"... "Pre informe de la emergencia, se trató de volcamiento de chonchón por riña de canes". También en los llamados sorprendía con preguntas especiales a los Voluntarios... tales como ¿Usted Voluntario, va o viene? *el citado Voluntario llevaba el caso al revés*. Hoy es un activo y participativo Peñero, disfrutando de las actividades de "La Peña de los 50" de la Institución. Del mismo modo, continúa entregando su experiencia en academias temáticas a las actuales generaciones de Bomberos, quienes aprecian su pasión y compromiso.

El Superintendente, junto al Director de la 15ª. Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario Sr. Cristian Araya Molina, del Diploma que testimoniaba el saludo Institucional por su respectivo Premio de Constancia, por 55 años, en medio de afectuosos aplausos.

Finalmente, **el Superintendente** saludó afectuosamente al Miembro Honorario Sr. Alejandro Bedwell Schroders, Voluntario Honorario de la 22ª. Compañía. Corría el año 1965 cuando un joven vecino con recién cumplidos 18 años tocaba la puerta del Cuartel de 15 norte. Ese hecho iniciaría una brillante trayectoria bomberil. Ayudante; Teniente 2º; Teniente 1º. y Maquinista, para muchos el mejor conductor que ha tenido la Compañía; Consejero de Disciplina y Director por más de 10 años, período durante el cual la Compañía tuvo grandes logros y avances tanto en su Cuartel y como en Material Mayor. Alejandro viene de una familia numerosa, desde muy niños sufrieron la partida de su padre y una valerosa Elsa Schroeders con el tesón de la raza germánica, crio 5 hijos con los valores del trabajo y disciplina. Casado con Ana María Guzmán, una unión de ya varias décadas; del matrimonio, nacieron Alejandro y

Cristhian que les han dado 3 nietos. Laboralmente trabajo en sus primeros años en el área del turismo, para posteriormente ingresar a la compañía GASCO donde cumplió funciones de alta responsabilidad como por ejemplo concurrir a la ciudad de México a evaluar la compra de camiones para el proceso de expansión de la Compañía. Hablar de los Bedwell Schroders también es hablar de una familia intrínsecamente ligada a la causa bomberil. Su abuelo Percy Bedwell Smith perteneció a la Primera Compañía de Bomberos de Talcahuano a principios del siglo XX; su hermano Edwards fue Capitán y Director de la Primera de Concepción por varios periodos, su hermano Martín también fue Director y Capitán de la 22 y actualmente su hijo Cristhian fue hasta hace pocos años miembro de este Directorio y por último su joven nieta Sofia forma obviamente en las filas de la Vigésimosegunda. Como hito histórico, Alejandro fue activo participe de la fusión del Cuerpo de Bomberos de Santiago el año 1979, donde servía el cargo de Director de la 2da de Renca, la compañía en pleno le dio su respaldo continuando su mandato con la fusión. Transformándose en el primer Director que tuvo la Vigésimosegunda. Alejandro también es un hombre de grandes conversaciones en torno a una buena mesa, fue así como desempeño el cargo de Vicepresidente de la Peña de los 50 y actualmente concurre a todos sus encuentros. También y religiosamente concurre todos los viernes al casino de la bomba donde es miembro fundador del autodenominado grupo de los Viernistas donde junto a otros Miembros Honorarios disfrutaban de buenos platos, mejores mostos y floridas conversaciones.

El Superintendente, junto al Director de la 22ª. Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario Alejandro Bedwell Schroeders, del Diploma que testimoniaba el saludo Institucional por su respectivo Premio de Constancia, por 60 años, en medio de afectuosos aplausos.

3. ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES CARLOS VILLALÓN MEZA (2ª. CÍA.) Y LUIS INOSTROZA TASTETS (4ª. CÍA.).

El Superintendente expresó que, con mucho agrado saludaba al Miembro Honorario Sr. Carlos Villalón Meza, quien nació en Santiago un 17 de septiembre de 1948. Su padre don Jose Villalón falleció cuando él era un niño, pero su Madre doña Juana Meza, lo acompañó hasta cumplir 99 años de edad. Durante su infancia vivió en el sector de Alonso de Ovalle y Serrano desde donde escuchaba a diario el ulular de las sirenas bomberiles de compañías de los sectores céntricos, quizás esto fue lo que le grabó en su alma ese fuerte sentimiento bomberil. Desde niño fue muy independiente y solidario, al cumplir 18 años quiso postular a la Segunda Compañía Esmeralda, pero el destino y sus obligaciones personales le postergaron ese sueño. No obstante, su ayuda a la comunidad no seso, por esa razón a raíz del terremoto de magnitud 7.8 ocurrido el 8 de Julio de 1971 al norte de la Capital, don Carlos viajó a la localidad de Salamanca donde colaboró con las tareas de remoción de escombros y apoyo a los

damnificados por dicho desastre. El 4 de diciembre de ese mismo año contrajo matrimonio con doña Patricia Palma Troncoso con quien tuvo 3 hijos, la familia siguió creciendo con el pasar de los años y hoy podemos ver que esa historia de amor que partió hace ya 54 años le ha regalado 6 nietos. Este hombre resiliente se ha logrado poner de pie ante grandes golpes de la vida, y nunca ha dejado que su familia caiga. Estricto con sus hijos, pero un niño más con sus nietos quienes lo reconocen como un abuelo querendón. Lo anterior cuenta sobre el hombre y ahora hablemos del bombero; don Carlos Villalón ingreso a la Segunda Esmeralda el 26 de enero de 1976, en aquel entonces trabajaba en la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile y su oficina miraba en dirección a la sala de máquinas del cuartel Segunda, desde donde veía cada una de las salidas de B o Z-2. Un día saliendo de su trabajo paso a golpear la puerta del cuartel y sin dudas ese día partió todo; durante estos 50 años ha ocupado los cargos de Intendente, Tesorero, 1° y 2° Ayudante, Teniente 2do, Teniente 1° y Consejero de Disciplina, cargo que sirve actualmente. Reconocido por varias generaciones como un bombero de incendios, hasta el día de hoy asiste y asume su rol de coordinador de B2 durante el incendio. Su legado familiar no se hizo esperar, el primer heredero del espíritu Segundino fue su hijo Eduardo, lo siguió Claudio, 32 años después su nieta Valentina marco un hito en la Compañía al ser la primera mujer Segundina y durante el 2025 ingreso su nieto Alonso, sumando ya 5 Villalones en la Segunda. Don Carlos, el abuelo querendón sin dudas seguirá sumando historias bomberiles a su querida Segunda.

Enseguida, el **Superintendente**, junto al Director de la Segunda, hizo entrega al Miembro Honorario Sr. Carlos Villalón Meza del distintivo que lo acreditaba como tal, en medio de afectuosos aplausos.

A continuación, **el Superintendente** saludo al Miembro Honorario Sr. Luis Inostroza Tastets, es el segundo hijo de doña Gladys Tastets y don Hernán Inostroza, hermano de Héctor, Verónica y Víctor. Actualmente casado con Ximena, es padre de dos hijos, Loreto y Tomas. Además, es abuelo de su nieta Simona por quien Luis tiene un aprecio especial y que al día de hoy lo tiene “chocho” de alegría. Toda su vida escolar la realizó en el colegio Claretiano y sus estudios superiores los efectuó en la Universidad Técnica del Estado, actual USACH y en la Universidad Católica de Talca, institución donde recibió su título de kinesiólogo. El deporte ha formado parte importante de su vida, practicando principalmente Voleibol donde se destacó por sobre sus pares y le benefició al punto de poder tomar una beca deportiva por su talento en la Universidad. Hoy en día con unos años más en el cuerpo, ejercita su cuerpo al andar en moto por los cerros de Curacaví, lugar donde reside hace ya un par de años. Además, es conocido por su pericia en el “Zapateo Americano”. Luis, más conocido por sus cófrades como Lucho, ingresó a la Institución en febrero de 1976, compartiendo el apego a la Institución

junto a su hermano Víctor, quien también es Cuartino. Desde joven supo cumplir con todas sus obligaciones bomberiles, manteniendo su asistencia constante incluso cuando estudiaba en Talca. Es Voluntario Honorario desde 1986 en la Pompe France y posee la medalla *Chevalier du Feu* (Caballero del Fuego) por 40 años de servicios desde 2013. Fue Guardián Nocturno y ha cumplido diversos cargos entre los que se pueden mencionar: Ayudante, Reemplazante de Oficial, Maquinista, Teniente 2°, Consejero de Administración y Consejero de Disciplina. Uno de los puntos álgidos de su vida bomberil fue cuando en 2011 viajó junto a otros 18 Cuartinos, al desfile del 14 de julio en París con motivo del Día Nacional de Francia, momento en el que la delegación de la Pompe France desfiló por los Campos Elíseos desde el Arco del Triunfo hasta la Plaza de la Concordia frente al Presidente de la República francesa. Hoy, ejerciendo plenamente el cargo de Consejero de Disciplina recibe la distinción de 50 años de servicios y la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Enseguida, **el Superintendente**, junto al Director de la Cuarta, hizo entrega al Miembro Honorario Sr. Luis Inostroza Tastets del distintivo que lo acreditaba como tal, en medio de afectuosos aplausos.

4°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N°2, del 18 de febrero de 2026.
- Sesión Extraordinaria N°3 del 25 de febrero de 2026.

5°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Tahyna Damary Macías Calderon	6 ^a	51
Aurora Camila Moraga García	18 ^a	1.424
<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Raúl Andrés Palacios Auspont	3 ^a	352
Andrés Américo Venegas Pinto	8 ^a	563
Víctor Alejandro Arce Bello	19 ^a	201
Claudio Andrés Gili Espicto	22 ^a	980
<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Juan Esteban Montero Fernández	4 ^a	1.673
Claudio Andrés Delannoy Coronado	15 ^a	2.386
<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Francisco Nicolás Alfaro Lara	3 ^a	612
David Alejandro Prieto Vivar	4 ^a	2.632
Alexander Antonio Abarzua Zúñiga	17 ^a	3.362

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Carlos Alberto Iturra Briones	3 ^a	294
<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Felipe Eyzaguirre Tocornal	15 ^a	2.824
Sebastián Moya Wilhelm	20 ^a	1.307
<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Miguel Ángel Scheid Vila	10 ^a	1.965
<u>40 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sergio Andrés Román Purcel	1 ^a	2.940
Francisco Javier Sotomayor Rojas	9 ^a	2.152
Christopher Patrick Madden Peake	14 ^a	347
Pablo Andrés Correa Le-fort	14 ^a	2.271
<u>45 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Miguel Ángel Cárdenas Romea	10 ^a	3.223
Carlos Guillermo Plummer Estévez	14 ^a	160
<u>55 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Roberto Leberthon Serrano	2 ^a	1.021
Edgardo Patricio Olivari González	11 ^a	4.962
Sergio Rider Iglesias	14 ^a	1.271

El Superintendente se refirió muy especialmente al Premio de Constancia por 20 años de servicio del actual Director de la 17^a. Compañía Sr. Alexander Abarzúa Zúñiga; del Director de la Décima Compañía Sr. Miguel Scheid Vila por 35 años de servicio; por 40 años de Servicio al Sr. Pablo Correa Le-Fort, ex Capitán 14^a. Compañía; por 55 años de servicio a los Sres. Roberto Leberthon de la 2^a. Cía., y Edgardo Olivari González de la 11^a. Cía.; y a Sergio Rider Iglesias de la 14^a. Cía.

El Superintendente ofreció la palabra y, no habiendo intervenciones, se dieron por aprobados los Premios de Constancia correspondientes al mes de marzo. Finalmente, solicitó que, a través de sus respectivos Directores y Capitanes, se hagan llegar las felicitaciones a los Voluntarios distinguidos.

6°.-PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026.- El **Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de febrero pasado, según:



El presupuesto del mes de febrero cerró con un cumplimiento de 98,3 % con ingresos reales de M\$766.4.

INGRESOS

M\$ = millones

MM\$: Millones de Pesos				ESTADO PRESUPUESTO A FEBRERO 2026				ACUM. FEBRERO			TOTAL	Ejecución	DIST %	
FEBRERO				INGRESOS							Ppto. 2026	Presupuesto		
Real	Ppto	Var	Var	DESCRIPCIÓN				Real	Ppto	Var	MM\$	11,8%		
MM\$	MM\$	MM\$	MM\$					MM\$	MM\$	MM\$				
INGRESOS GENERADOS POR CBS														
53,5	45,0	8,5	118,8%	3140410	INTERESES FINANCIEROS			112,0	90,0	22,0	540,1	20,7%	3,1%	
1,4	42,7	(41,3)	3,3%	3140100	INGRESOS VARIOS			2,7	85,3	(82,6)	522,0	0,5%	3,0%	
0,0	0,0	0,0		3140401	ARRIENDO ESPACIO ANTENAS			87,5	88,1	(,6)	355,5	24,8%	2,1%	
642,0	602,7	39,2	106,5%	3110116	CAMPANA ECONOMICA			1.304,5	1.211,5	93,0	6.969,4	18,7%	40,2%	
67,5	71,5	(3,9)	94,5%	3140400	ARRIENDO DE PROPIEDADES			135,2	142,6	(7,4)	866,5	15,6%	5,0%	
0,0	16,5	(16,5)	0,0%	3130301	APORTE DE COMPAÑIAS			0,0	16,5	(16,5)	16,5	0,0%	0,1%	
1,4	0,9	0,5	155,0%	3410200	MUBO			1,7	1,8	(,0)	69,5	2,5%	0,4%	
0,0	0,0	0,0		3120205	INGRESOS PARA FINES ESPECÍFICO			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	
765,8	779,3	-13,5	98,3%	SUB-TOTAL				1.643,6	1.635,8	7,8	9.339,5	17,6%	53,9%	
INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES														
0,0	0,0	0,0		3110000	PRESUPUESTO FISCAL			0,0	0,0	0,0	3.225,1	0,0%	18,6%	
0,0	0,0	0,0		3110106	APORTES MUNICIPALES			0,0	0,0	0,0	252,0	0,0%	1,5%	
0,7	0,7	(,0)	93,9%	3120207	APORTE POLLA CHILENA DE BENEF.			1,0	1,4	(,4)	8,5	12,2%	0,0%	
0,0	0,0	0,0		3140500	INGRESOS AS&P			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	
0,0	0,0	0,0		3130324	APORTE JNB			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	
0,0	0,0	0,0		3120204	ACREENCIAS BANCARIAS Y OTROS			0,0	0,0	0,0	1.090,0	0,0%	6,3%	
0,7	0,7	(,0)	93,9%	SUB-TOTAL				1,0	1,4	(,4)	4.575,6	0,0%	26,4%	
766,4	780,0	-13,5	98,3%	TOTAL INGRESOS 2026				1.644,7	1.637,2	7,4	13.915,1	11,8%	80,3%	
0,0	0,0	0,0		RESERVAS				0,0	0,0		3.409,4		19,7%	
766,4	780,0	-13,5	98,3%	TOTAL DE INGRESOS / FLUJOS				1.644,7	1.637,2	7,4	17.324,5	9,5%		

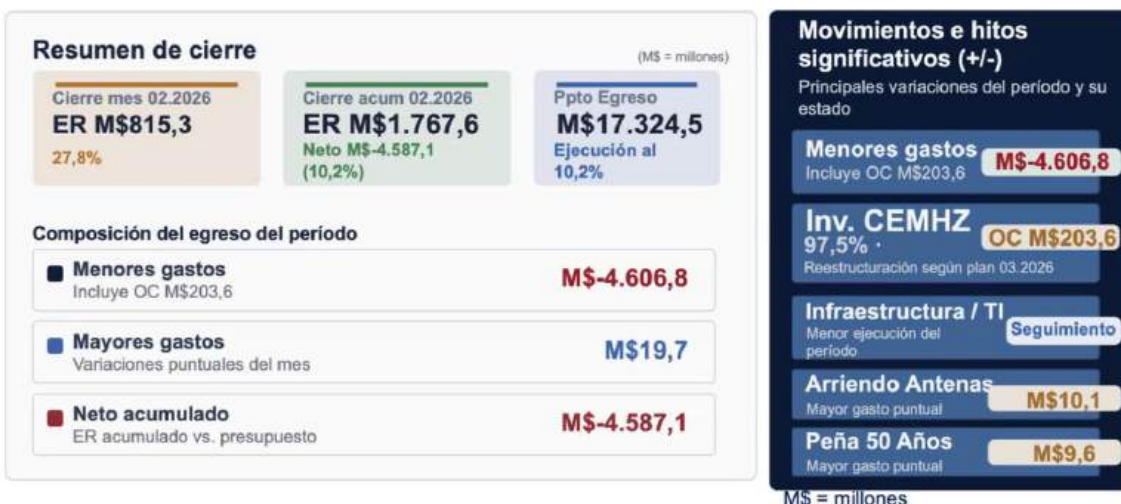
El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento sobre los ingresos del mes de febrero 2026.

A continuación, se presentó el movimiento correspondiente a los egresos:

Informe Financiero 02.2026 EGRESOS

Tesorería General - Directorio ordinario - 18 marzo 2026



Informe Financiero 02.2026 EGRESOS

Tesorería General - Directorio ordinario - 18 marzo 2026



M\$ = millones

Informe Financiero 02.2026
EGRESOS

Tesorería General - Directorio ordinario - 18 marzo 2026

M\$ = millones

FEBRERO			EGRESOS		ACUM. FEBRERO				TOTALES			
Real	Ppto	Var	DETALLE CUENTA		Real	Comp.	Real + Comp.	Ppto.	Por cuenta	Grupo	Ppto. 2026	Real Comp. / Ppto. 2026
MM\$	MM\$	MM\$			MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	%
815,3	5.003,0	4.187,7			1.564,0	203,6	1.767,6	6.354,6	4.587,1	4.587,1	17.324,5	10,2%
8,2	0,4	(7,8)	1210200	CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN EDIFICIOS	39,2	22,9	62,0	140,8	78,7	119,7	495,6	12,5%
18,0	30,6	12,6	4110102	MANT./REP.MENORES DE EDIF.Y CUARTELES	41,8	12,9	54,7	95,7	41,0		212,3	25,8%
0,0	0,0	0,0	1211000	ADQUISICIÓN MATERIAL MAYOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,9	1.127,0	0,0%
14,4	38,5	24,1	4120102	MANTENCION MATERIAL MAYOR	27,5	24,3	51,7	64,6	12,9		339,6	15,2%
2,8	18,0	15,2	1211200	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	14,1	8,6	22,6	34,7	12,1	13,2	514,7	4,4%
1,7	3,1	1,4	4130102	MANTENCION MATERIAL MENOR	2,3	2,9	5,2	6,2	1,0		37,3	13,9%
2,9	2,5	(,4)	1210202	INVERSIONES CENTRAL DE ALARMAS	2,9	4,9	7,8	13,3	5,4	12,4	136,4	5,7%
0,0	0,0	0,0	4140101	MANTENC. CENTRAL DE ALARMAS	0,0	0,0	0,0	7,0	7,0		26,1	0,0%
0,0	0,2	0,1	4140114	INSUMOS MEDICOS	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	2,6	20,7	0,2%
0,0	0,7	0,7	4370111	DEPTO. SALUD PREVENTIVA	0,0	0,0	0,0	2,3	2,3		16,5	0,0%
25,9	25,3	(,6)	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41,5	0,0	41,5	50,6	9,1		303,4	13,7%
0,2	0,0	(,2)	4140120	PASAJES, ESTADIAS Y OTROS	4,6	0,0	4,6	47,4	42,8	63,8	47,4	9,7%
2,1	6,4	4,3	4140103	DEPTOS. OPERACIONES TECNICAS	3,4	1,4	4,9	16,8	11,9		177,7	2,7%
0,4	6,2	5,7	4140116	GASTOS RELACIONES PUBLICAS	0,7	0,1	0,8	8,2	7,4	7,4	156,0	0,5%
2,3	3,3	1,0	4140117	GASTOS BANDA CBS	4,4	0,0	4,4	6,1	1,7	28,3	40,2	10,9%
0,0	0,0	0,0	4170101	GASTOS OBA	0,0	0,0	0,0	26,6	26,6		26,6	0,0%
16,3	19,3	3,1	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	32,5	0,0	32,5	49,0	16,5	16,5	245,3	13,3%
10,7	4.093,5	4.082,8	1210201	INVERSIONES CAMPO DE ENTRENAMIENTO	10,7	70,4	81,1	4.093,5	4.012,4	4.048,8	4.158,9	2,0%
0,6	1,6	1,0	4140119	MANT. CAMPO ENTRENAMIENTO	0,9	6,3	7,2	43,6	36,4		72,6	9,9%
0,0	0,0	0,0	4140124	REINTEGRO FONDOS FISCALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
0,0	0,0	0,0	4140125	REINTEGRO FONDOS MUNICIPALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		152,0	0,0%

El Superintendente ofreció la palabra respecto al presupuesto de egresos.

Director 5ª. Compañía, consultó si el Contrato de la Casa de Fuego tiene definida la forma de pago durante el año.

El Tesorero General señaló que, en el caso de la Casa de Fuego, efectivamente se cuenta con una Carta Gantt, fue materializado hace un par de días, y se cuenta con la programación de los gastos, pero dado que se esta en cierre del mes de febrero, la operación partirá en marzo. Por tanto, toda la actualización y distribución de todas las partidas será desde marzo en adelante. Eso implica, por un lado, la construcción y por otro lado lo que implica la Casa de Fuego como tal. Por lo tanto, de los cinco hitos que están establecidos, se tienen que establecer cuando será la fecha de inicio, ya que hubo un desplazamiento en el inicio del Proyecto.

El Superintendente ofreció la palabra respecto al presupuesto de egresos.

Director 13ª. Compañía señaló que tiene dos comentarios para tener presente lo que se viene, en la parte de los Ingresos por lo que se ve en el año, se va a tener una desviación importante, de 500 millones de pesos con el proyecto de Aguas Andinas total al año, y como lo señalo el Tesorero General se debe ver como cubrir eso. Como segundo punto sugiere que cuando se tenga bien la información de la Casa de Fuego se pueda corregir el presupuesto para que no se produzcan distorsiones tan

grandes de 4 mil millones de pesos en un mes ya que se pierde la magnitud de los otros gastos.

El Superintendente ofreció la palabra respecto al presupuesto de egresos.

El Director Novena Compañía señaló solo para aclarar una duda respecto al proyecto de la Casa de Fuego, ya que recordaba que había tenido algunos inconvenientes con los permisos. Considerando que ya se está hablando del financiamiento, entiende entonces que todos los permisos ya fueron otorgados.

El Superintendente señaló que efectivamente están todos los permisos y en la cuenta del Superintendente se referirá a ello.

El Superintendente ofreció la palabra. Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento sobre los egresos del mes de febrero 2026.

A continuación, el **Tesorero General** presentó el detalle del Fondo de Maniobras:

Informe Financiero 02.2026

Tesorería General · Directorio ordinario · 18 marzo 2026

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
	M\$	M\$	M\$
SALDOS CTAS. CTES	2.349,0	(203,6)	2.145,4
FF.MM. OPERACIONAL	0,0	0,0	0,0
FF.MM. OPERACIONAL APORTE AS&P	940,5	(940,5)	0,0
FF.MM. PROVISIONES OC	1.184,0	(1.184,0)	0,0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES	100,0	(100,0)	0,0
TOTALES MONEDA NACIONAL M\$	4.573,5	(2.428,1)	2.145,4
FONDOS MUTUOS MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$			
FONDO PARA UNIFORMES ESTRUCTURALES EN US\$	210,0	(210,0)	0,0
FONDOS PARA PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN US\$	17,0		17,0
FONDOS PARA PROYECTO CASA DE FUEGO EN US\$	1.780,0	(1.780,0)	0,0
FONDOS PARA PROYECTO H17 DAP EN US\$	1.206,0	(1.206,0)	0,0
PROVISIÓN PARA PROYECTO BX10 EN US\$	695,4	(695,4)	0,0
PROVISIÓN COMPRA UNIFORMES ESTRUCTURALES	839,0	(839,0)	0,0
TOTALES MONEDA EXTRANJERA MUS\$	4.747,4	(4.736,4)	17,0
DAP en EUROS	34,9		34,9
TOTALES MONEDA EXTRANJERA EURO M\$	34,9	-	34,9
TOTALES M/E A PESOS M\$	4.172,8	(4.122,1)	50,7
TOTAL FONDOS DE MANIOBRA M\$	8.746,3	(6.550,2)	2.196,1

No implica excedente.

Fondo de Maniobra	
Disponibles \$	M\$ 2.145,4
Disponibles MONEX	M\$ 50,7
Disponible TOTAL	M\$ 2.196,1

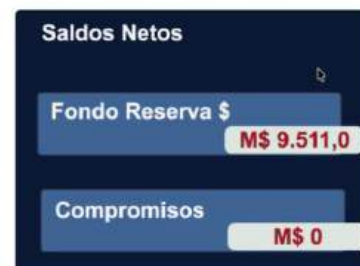
M\$ = millones

Informe Financiero 02.2026

Tesorería General · Directorio ordinario · 18 marzo 2026

M\$ = millones

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
OTRAS INVERSIONES FFMM	M\$	M\$	M\$
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	1.070,0		1.070,0
HOGAR DEL BOMBERO	87,0		87,0
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	199,0		199,0
FF.MM. POR VENTA DE ZENTENO	1.182,0		1.182,0
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	6.973,0		6.973,0
TOTAL RECURSOS F. RESERVA MMS	9.511,0	-	9.511,0



M\$ = millones



El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de febrero 2026.

7°.-RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES AL INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, AÑO 2024.- El Superintendente, informo que obra en poder de los Miembros del Directorio el Informe que contiene las respuestas del Consejo de Oficiales Generales respecto del Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 2024.

El Superintendente ofreció la palabra. Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado las respuestas, según Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 2024.

8°.-PRESENTACIÓN DE NUEVA IDENTIDAD VISUAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El **Secretario General** presentó el trabajo desarrollado durante varios meses, en el que participaron de manera importante Voluntarios, Oficiales y también Miembros del Directorio. Existía una inquietud respecto de los múltiples logos, distintivos y representaciones gráficas del Cuerpo. En ese sentido, y a raíz de diversas recomendaciones formuladas por Voluntarios que se desempeñan en el ámbito de la imagen publicitaria, la Secretaría General decidió abordar esta materia durante el año pasado, asumiendo el desafío de revisar y actualizar la identidad visual Institucional.



Agregó que para este trabajo se apoyaron con la consultora Alma Brands, la cual tiene mucha experiencia en la materia, quienes fueron orientando y apoyando en este trabajo. Fueron 8 meses de trabajo, se realizaron al menos 20 reuniones, unas más masivas otras en grupos más pequeños, 2 jornadas con el Directorio, se pretendió que esto fuera lo más participativo. Este trabajo finalmente tiene dos partes:

= Proceso de trabajo



= Importancia de construir un relato

**Construir un relato
es construir una
historia que le da
sentido a lo que la
marca hace, dice y
proyecta**

- Genera **coherencia**
- **Ordena la identidad** tanto para el mundo interno como el externo.
- **Orienta las comunicaciones** y facilita la toma de decisiones.
- **Aumenta el valor y significado** de una marca. La eleva desde lo funcional a lo emocional.
- **Activa la conexión emocional.** Genera pertenencia, orgullo y conecta a las personas con algo más grande que su rol.

= Propósito del Cuerpo de Bomberos de Santiago

Existimos para proteger la vida, los bienes y estar presentes cuando más se nos necesita, sirviendo voluntariamente con profesionalismo, honor y valentía para salvar, prevenir, educar e inspirar a las futuras generaciones a cuidar lo que más importa.

= Sobre la identidad actual

Identidad actual CBS

Identidad visual confusa y dispersa, no responde a una mirada estratégica, lo que no contribuye a su identificación y memorabilidad.



Identidad actual CBS

El ecosistema de marcas del CBS tampoco ayuda a capitalizar su valor hacia la marca madre, debilitando las acciones comunicacionales que se realizan cada vez que se comunica alguna iniciativa.



Manifestó que deseaba realizar un reconocimiento público al trabajo desarrollado por el Director Honorario Marco A. Cumsille Eltit y el Inspector Marcelo Jofré, quienes trabajaron en la recopilación de los distintos logos y elementos de identidad visual del Cuerpo, constituyendo un valioso aporte para la labor realizada por la consultora Alma Brands.

= Principales elementos del Brief de diseño

Objetivo

Actualizar y estandarizar la imagen visual del CBS agregando **modernidad y simpleza, sin perder la solemnidad de su historia y tradición.**



= Elementos que han sido parte de la historia identitaria del CBS

Laureles, estrella, casco, manguera y escalera



Color rojo, blanco y negro



= Propuesta logotipo



Agregó que se decidió mantener la denominación completa, por cuanto la palabra “Cuerpo” resulta fundamental para expresar la idea de una agrupación de Compañías. Asimismo, se optó por simplificar el nombre eliminando las preposiciones “de”, sin afectar el significado ni la fuerza de la marca. Por otra parte, se eliminó la fecha y el concepto de “Constancia y Disciplina”, pasando estos a formar parte del relato y propósito de la marca, con el objetivo de limpiar el diseño y otorgar total protagonismo a la marca Cuerpo de Bomberos de Santiago.



Finalmente, señaló que la presentación elaborada por Alma Brands es considerablemente más extensa; sin embargo, para efectos de esta exposición, se seleccionaron únicamente los aspectos más relevantes, a fin de presentarlos en la presente sesión del Directorio.

El Superintendente agradeció la presentación realizada por el Secretario General, señalando que, tal como se ha podido observar en el

trabajo desarrollado durante este último tiempo, esta evolución ha sido objeto de un análisis profundo y especialmente cuidadoso, procurando que el relato institucional mantenga plena coherencia con la tradición del Cuerpo. Indicó que resulta importante dejar establecido que los símbolos tradicionales de la Institución no serán reemplazados en su esencia. Agregó que este proceso corresponde, a su juicio, a una materia de carácter estratégico para la Institución. Explicó que este tipo de procesos son dinámicos y que una transición de imagen no se concreta de un día para otro, aunque necesariamente debe iniciarse en algún momento. Manifestó, además, que este trabajo recoge propuestas y opiniones diversas, lo que exige actuar con especial cuidado en la forma de implementarlo. Reconoció también que toda modernización de esta naturaleza puede generar impactos internos, temores o ciertas tensiones al interior de la Institución, razón por la cual el proceso fue desarrollado con especial dedicación y prudencia. Finalmente, señaló que, junto con este trabajo, se ha reunido una importante cantidad de información adicional de gran valor, la que ha permitido arribar a las conclusiones que actualmente se están desarrollando junto a Alma Brands y con la participación de todos los presentes. Agregó que dicho levantamiento de información servirá además como base para la elaboración de un plan estratégico institucional que se trabajará de manera paralela.

El Superintendente ofrece la palabra sobre la presentación de la nueva identidad visual del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director de la Décima señaló que considera necesaria la actualización y modernización de la imagen institucional, especialmente considerando la forma en que hoy las instituciones se proyectan visualmente hacia la comunidad. Indicó que entiende que esta materia aún se encuentra en etapa de estudio, y que actualmente existen distintas plataformas y formatos de comunicación, en los cuales se utilizan determinadas tipografías y recursos gráficos para aplicar de mejor manera la identidad institucional. Agregó que, particularmente en redes sociales, el contenido tiende a ser más visual y con menos texto, dado que las personas actualmente privilegian ese tipo de comunicación. No obstante, lo anterior, manifestó que no le gustaría que, al menos en la página web institucional, espacio donde existe mayor contenido de lectura y menos predominio visual, se perdiera el lema “Constancia y Disciplina”. Señaló que sería importante buscar una forma de mantenerlo presente, por cuanto estima que constituye un elemento fundamental de la identidad institucional y uno de los principios que han guiado al Cuerpo desde su fundación.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Décima Compañía y señaló que concuerda con lo expresado, en cuanto a que el lema institucional permanecerá inalterado, ya que resultaría absolutamente irresponsable modificarlo. Preciso que lo que se está

abordando corresponde a la imagen institucional, y no a la misión, visión ni a lo establecido en los Estatutos del Cuerpo.

Finalmente, indicó que queda expresamente sobre la mesa la consideración de resguardar que dicho lema no sea omitido.

El Superintendente ofrece la palabra.

El Director de la Vigésima señaló que valora positivamente que un trabajo de estas características haya sido desarrollado de manera participativa, lo que permitió recoger la opinión de la gran mayoría de los involucrados. Indicó que el ordenamiento y la reorganización del material, así como su incorporación en un Manual de Marca, constituirán un importante punto de partida para que las distintas Compañías puedan también adoptarlo y comenzar a ordenarse. Agregó que lo que se presenta en este trabajo, particularmente el logo es, en esencia, la punta del iceberg de lo que el Cuerpo representa en su conjunto, incluyendo su relato, propósito, misión y visión. Señaló que se trata de una propuesta que combina elementos modernos y tradicionales.

El Superintendente agradeció las palabras del Director 20ª. Compañía.

El Director de la 18ª. Compañía señaló, en primer lugar, sus felicitaciones por el coraje demostrado al abordar esta materia. Indicó que considera muy valioso haber iniciado la discusión de un tema que muchas veces se evita bajo la premisa de que ciertos elementos son intocables, destacando la importancia de haberse atrevido a desarrollar este ejercicio y continuar avanzando en él. No obstante, consultó al Secretario General, con el objeto de comprender mejor el proceso, si esta propuesta ya se encuentra oficializada o si eventualmente será formalizada más adelante. Finalmente, manifestó una inquietud señalando que ha observado en distintas instituciones que, tras adoptarse decisiones de esta naturaleza y realizar trabajos tan bien desarrollados como el presentado, resulta igualmente importante establecer mecanismos de regulación sobre su uso. En ese sentido, sugirió que, una vez que el Directorio o la instancia que corresponda oficialice esta materia, ya que indicó desconocer el procedimiento exacto, ésta quede reglamentada, eventualmente a través de un Acuerdo de Carácter Permanente si corresponde. Explicó que ello permitiría establecer claramente cuándo, cómo y de qué manera debe utilizarse, evitando que en el futuro comiencen a surgir logos o variantes no autorizadas basadas en esta propuesta. Agregó que entiende que, como ocurre en toda iniciativa de esta naturaleza, habrá opiniones favorables y otras menos coincidentes, pero estimó importante que, una vez oficializada, la normativa impida modificaciones arbitrarias a futuro.

El Secretario General indicó que desea partir respondiendo la última inquietud planteada. Señaló que el último entregable comprometido

por la agencia corresponde a un Manual de Marca, documento que contempla precisamente todos los aspectos mencionados por el Director de la 18ª Compañía, tales como los tipos de logo, tipografías, colores, formas de utilización y demás lineamientos de aplicación de la identidad visual. Agregó que dicho manual aún no ha sido recibido y que, una vez entregado, se trabajará sobre esa base. Preciso que será recién en esa etapa cuando se podrá oficializar, regular y comenzar a utilizar formalmente esta nueva identidad visual, entendiendo además que se tratará de un proceso de transición gradual. Indicó asimismo que, desde la Secretaría General, y considerando que ya se cuenta con una base de trabajo, se ha comenzado a avanzar en algunas iniciativas, como la contratación de una nueva página web institucional, en la cual se incorporarán desde ya estos lineamientos, dando así los primeros pasos de un proceso que, a su juicio, constituye también un cambio cultural. Finalmente, señaló que esta propuesta aún no es oficial. Explicó que fue exhibida en el Teatro Municipal durante la ceremonia de entrega de premios realizada el lunes 16 de marzo; sin embargo, su implementación definitiva permanece pendiente hasta la entrega del Manual de Marca y su utilización inicial a nivel institucional, para posteriormente extenderla a las Compañías.

El Superintendente ofrece la palabra.

El Director Honorario Alejandro Artigas M-L. señaló que, en verdad, siente no tener plena autoridad para referirse a esta materia, toda vez que, por razones familiares, no pudo participar en ninguna de las reuniones relacionadas con esta materia, haciendo desde ya un mea culpa al respecto. No obstante, ello, indicó que supone que este nuevo logo siempre irá acompañado de la denominación “Cuerpo Bomberos Santiago”, ya que no se imagina, por ejemplo, su utilización aislada en una solapa. Señaló que, dejando eso de lado, la sensación que le produce es, en cierta medida, de orfandad. Agregó que comprende los conceptos presentes en la propuesta, destacando especialmente la estrella y las palmas representando a las 22 Compañías, lo que considera un mensaje muy valioso. Sin embargo, manifestó que entiende que no en todas partes estará presente la denominación completa “Cuerpo Bomberos Santiago”. Comentó que, mientras observaba la presentación, analizaba cómo resuelven este tipo de situaciones otras Instituciones. Señaló como ejemplo a la Fuerza Aérea, indicando que posee un logo institucional muy bien logrado, junto con diversos distintivos asociados a especialidades y pertenencias, existiendo incluso uno de uso exclusivo del Comandante en Jefe. Preciso que no pretende desmerecer ni destruir este trabajo, del cual reconoce el tiempo y dedicación invertidos, tal como lo señalaron anteriormente el Director de la 18ª Compañía y el Director de la 20ª Compañía, destacando además la valentía de haber abordado esta materia. Agregó que le gustaría pensar que, cuando el Grupo USAR represente al

Cuerpo desde Arica a Magallanes o incluso fuera de Chile, pueda mantener una identificación propia, ya que le resulta difícil imaginar que USAR no cuente con ella. En el mismo sentido, señaló que entiende el espíritu de la presentación efectuada por el Consejo de Oficiales Generales, en cuanto a ordenar y unificar la imagen institucional; sin embargo, le cuesta imaginar, por ejemplo, a la Escuela utilizando únicamente letras, considerando además el vínculo y sentido de pertenencia. Por ello, dejó planteada la inquietud, insistiendo en que no busca oponerse al trabajo realizado, sino más bien solicitar que exista cierta apertura para analizar estas materias junto a quienes poseen mayor experiencia técnica. Señaló que la Escuela, el Grupo USAR, HAZ-MAT, el Grupo Agreste, ofreciendo disculpas si omitía alguno, poseen actualmente identidades propias que forman parte de su historia y especialidad. Por último, hizo presente otro aspecto que, a su juicio, es común en todos los Cuerpos de Bomberos de Chile: la inclusión del año de fundación, el cual considera una suerte de carnet de identidad institucional. Indicó que, en el caso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el año 1863 constituye un elemento histórico relevante. En consecuencia, formuló la sugerencia e invitación a revisar especialmente la materia relativa a las sub identidades o pertenencias de las distintas especialidades de Cuerpo.

El Superintendente agradece las palabras del Director Honorario.

El Secretario General indicó que, para tranquilidad del Director Honorario, efectivamente se han considerado ciertos casos especiales dentro de este proceso. Señaló que, tal como se mencionó anteriormente, la presentación completa es considerablemente más extensa y contempla distintas situaciones particulares. A modo de ejemplo, indicó que el MUBO evidentemente mantiene una identidad propia, dado que posee una propuesta distinta, aun cuando pertenece al Cuerpo, orientándose principalmente a la educación de niños. Agregó que también se revisaron otros casos de marcas ya bastante internalizadas institucionalmente, como “Corremos por la Vida”, las cuales fueron consideradas dentro del análisis. Manifestó asimismo que, en lo personal, le acomoda más una imagen uniforme, en la que todos se identifiquen bajo el nombre de Cuerpo Bomberos Santiago. Explicó que el futuro Manual de Marca también facilitará ese objetivo, definiendo criterios claros respecto de cuándo y cómo utilizar las distintas aplicaciones gráficas, ya sea en formatos horizontales, verticales u otros. Respecto de la fecha de fundación, señaló que fue una materia ampliamente analizada. Explicó que la propuesta y la fundamentación para suprimirla obedecen principalmente a uno de los objetivos centrales del trabajo, consistente en simplificar la imagen institucional. No obstante, lo anterior, precisó que existen elementos como “Constancia y Disciplina”, “1863” y “CBS”, que eventualmente podrían incorporarse en determinadas aplicaciones específicas de la marca institucional.

El Superintendente indicó que uno de los atributos fundamentales de este tipo de ejercicios es precisamente generar un proceso dinámico y de evolución progresiva, sujeto a un análisis permanente. No obstante, señaló que también es necesario mantener una apertura respecto de las distintas realidades existentes al interior de la Institución. Indicó que actualmente incluso existe una Compañía que utiliza dos escudos para distintos tipos de aplicaciones, situación que responde a necesidades específicas y al contexto en que aquello se originó. Agregó que lo importante en estos procesos es definir el momento en que se da inicio al cambio, señalando que hoy corresponde comenzar a dar esos primeros pasos. Expresó que, a partir de ello, será posible continuar analizando conjuntamente las distintas situaciones e ir avanzando en las incorporaciones y ajustes que correspondan.

El Director Honorario Próspero Bisquertt Z. señaló, en primer lugar, que valora sinceramente el esfuerzo realizado por el Secretario General en orden a democratizar el proceso de búsqueda de una nueva interpretación institucional, moderna, ágil y menos dispersa en cuanto a las distintas representaciones gráficas de lo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago es y representa, reconociendo asimismo la necesidad de ajustar ciertos aspectos en esta materia. Indicó que es necesario llegar a un punto de equilibrio respecto de cómo se plantea esta evolución. Señaló que asistió a todas las reuniones a las que fue invitado, aunque advirtió que existieron otras instancias en las que no participó, razón por la cual durante la presentación se encontró con algunos elementos nuevos que desconocía. Comentó que uno de los planteamientos que realizó en reiteradas ocasiones a la especialista fue señalar que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no es una empresa como Coca-Cola, Codelco o Bata, ni compite con otras entidades. Agregó que la Institución no enfrenta necesidades de posicionamiento similares a las de empresas privadas que, cada cierto tiempo, modifican completamente su imagen corporativa para mantenerse competitivas en el mercado. Preciso que la competencia del Cuerpo no pasa por ese ámbito, sino más bien por una realidad interna y distinta respecto de otros Cuerpos de Bomberos. En ese sentido, manifestó estar plenamente de acuerdo con lo señalado por el Secretario General en cuanto a la necesidad de ordenar la actual dispersión de imágenes y marcas individuales, especialmente aquellas que algunas Compañías quisieran proyectar separadamente de la imagen institucional del Cuerpo, cuando el objetivo principal debe ser fortalecer la identidad de una sola Institución integrada por sus 22 Compañías. Agregó que el Comandante ha permanecido relativamente en silencio durante esta discusión, pese a que dirige un área vital de la Institución y con numerosos departamentos especializados. Destacó además que este proceso no busca imponer una decisión, sino escuchar opiniones, otorgar tiempo para que las ideas decanten y recoger aquello que resulte necesario ajustar. Señaló que, en definitiva, considera que la idea central del trabajo es positiva. Indicó que,

si le correspondiera adoptar una decisión personal sin consultar a nadie, incluso eliminaría la palabra “Cuerpo”, por cuanto está convencido de que en el futuro la Institución tendrá una identidad cada vez más diferenciada del resto de los Cuerpos de Bomberos. Señaló que cada día reafirma más esa convicción, especialmente a partir de conversaciones sostenidas con distintas autoridades, quienes a su juicio tienen cada vez más claridad respecto de lo que representa el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario, y ofrece la palabra.

El Director de la Novena, en línea con lo señalado por el Director de la 18ª Compañía, agradeció el coraje demostrado al desarrollar este trabajo. Indicó que, tal como recién lo planteaba el Director Honorario, resulta importante avanzar hacia la modernización y efectuar los cambios que sean necesarios. No obstante, se permitió formular algunas sugerencias. La primera de ellas consiste en que se les puedan transmitir algunos ejemplos gráficos y concretos respecto de cómo esta nueva identidad visual se relacionará con entidades como el MUBO, la Escuela de Bomberos y las Compañías, de manera de facilitar una adecuada bajada comunicacional hacia los Voluntarios. Agregó que sería útil contar además con material de apoyo simple, como dos o tres láminas explicativas, que permitan exponer de manera clara estos conceptos, considerando que incluso en esta sesión algunos aspectos resultan complejos. Señaló que ello facilitaría posteriormente la explicación en las respectivas Compañías, donde estima surgirán numerosas consultas sobre esta materia.

El Secretario General indicó que aquello ya se encuentra considerado dentro del proceso. Señaló que, junto con la implementación del Manual de Marca, también se desarrollará una etapa de socialización y difusión de estos lineamientos, entendiendo que dicho manual será una herramienta de gran importancia para las Compañías.

El Director de la Tercera señaló que, escuchando las distintas intervenciones, considera que el tema del “1863” reviste especial importancia. Indicó que, al realizar una búsqueda asociada a ese año, aparecen de manera inmediata referencias al incendio de la Iglesia de la Compañía, hecho que constituye una característica propia e histórica del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En ese sentido, manifestó que estima que dicho elemento no debiera omitirse, por cuanto representa un aspecto significativo de la identidad institucional, especialmente tratándose de uno de los Cuerpos de Bomberos más antiguos y reconocidos del país. Por ello, considera que el tema debería ser nuevamente analizado o, al menos, revisado en lo relativo a la inclusión del “1863”. Agregó que, si bien las estrellas y laureles son elementos válidos, también son símbolos ampliamente utilizados y presentes en numerosos logos, no solo vinculados al ámbito bomberil. En consecuencia, estima que existe ahí

una materia que merece un análisis más profundo, señalando que, cuando se busca modernizar una imagen institucional, lo que no debiera perderse es precisamente la identidad. Indicó además que coincide con lo expresado por el Director Honorario Próspero Bisquertt que, si bien esto puede responder a una lógica de modernidad, también debe considerarse la forma en que las personas identifican y buscan a la Institución.

Finalmente, señaló que aquello también constituye un aspecto que debiera analizarse, entendiendo que esta marca está orientada principalmente a cómo la Institución será percibida e identificada por terceros y cuál es la forma más simple y directa de reconocer al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradece las palabras del Director Tercera y al Directorio de la apertura de tratar este tema para seguir avanzando en la materia. Dando por aprobada la propuesta de la nueva identidad visual del Cuerpo.

9°.- CAMPAÑA SOAP 2025.- El Tesorero General indico que la idea de poder presentar estos datos es dar cuenta, de que la Campaña SOAP del periodo 2025, nunca fue abonada a las Compañías. Después de una revisión de varios puntos con el equipo de Tesorería, se logro identificar los montos por Compañías y la distribución que ya fueron abonadas el 16 de febrero. Le llamó la atención que no recibieron de parte de las Compañías ninguna consulta explícita sobre las fechas de los abonos. Por tanto, considera que también es un tema para que las mismas Compañías lo consideren.

El Superintendente ofrece la palabra.

El Director de la Quinta consultó respecto del monto que figura en la página de donaciones, qué porcentaje corresponde al Cuerpo y qué porcentaje le corresponde a la respectiva Compañía. Además, preguntó, en relación con este año, en qué fecha se efectuaría el pago correspondiente al año 2026.

El Tesorero General, respecto al segundo punto se debiera tener la liquidación entre la primera y segunda semana del mes de julio. Respecto a los porcentajes no maneja esa información por lo cual consultará e informará oportunamente.

El Superintendente ofrece la palabra.

El Director de la Décima sólo quiere aclarar que el 100% de la donación efectuada hacia la Compañía que se elige, va directamente a la Compañía.

10°.- COSTOS CHILEDAR.- El **Tesorero General** indico que esta presentación resulta de la consulta formulada en un Directorio anterior, en atención de tener el detalle de cuales son los elementos que conforman el costo de mantener este contrato vigente con la empresa de Chiledar. En la lámina se aprecia que desde el año 2021 hasta el 2025, excluyendo la Campaña 2025, los ingresos que percibió el Cuerpo de Bomberos de Santiago ascienden a MM\$30.626. Respecto a la distribución por los canales de pagos el 70,2% de las recaudaciones se registran a través del Pago automático de Cuentas (PAC) y el 22,67 es a través de Transbank.

En la lámina se observa el costo promedio ponderado según cada año.

Tesorería General · Directorio ordinario · 18 marzo 2026

Costos Chiledar

Resumen	2021	2022	2023	2024	2025
Medios de pago	2.10%	2.33%	2.36%	2.11%	2.16%
Banco	1.24%	1.32%	1.56%	1.52%	1.54%
Transbank - TDC	1.61%	2.94%	2.94%	2.54%	2.56%
CMR Falabella	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAT Débito / Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.31%
Recaudación Online web	3.32%	3.35%	3.23%	3.13%	2.92%
Telefónica (*)	23.30%	24.02%	24.00%	24.00%	24.00%
Compañía Eléctrica	12.00%	12.00%	14.11%	14.28%	0.00%
Tarjeta Presto	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%
Recaudación Domiciliaria	37.21%	33.59%	36.59%	36.05%	35.58%
Administración	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%
IVA Administración			1.62%	1.62%	1.62%
Fidelización	0.53%	0.58%	0.64%	0.58%	0.61%
Provisión Fidelización	0.94%	0.92%	0.86%	0.92%	0.89%
TOTAL COSTOS	12.10%	12.33%	13.98%	13.74%	13.78%

Costo promedio ponderado
(Ingresos * % medio pago)

Total Costo 2025

13,78%

IVA de la Administración
absorbido íntegramente por CBS

(*) Telefónica no ha cobrado comisión desde mediados de 2023 (Estimado M\$40,5 por posibles descuentos)

Recaudación domiciliaria impacto marginal (0,14% de la recaudación)

M\$ = millones

M\$ = millones

Los temas más importantes dentro de los costos totales de Chiledar corresponden al costo de administración total, que para el año 2025 alcanza un 13,78 %. Actualmente, el equipo de Tesorería, en conjunto con los Inspectores, se encuentra revisando en detalle la estructura del contrato, dado que existen algunos puntos que requieren actualización, tales como el resguardo de la información y la protección de datos. Asimismo, desde el año 2023 no quedó establecido de manera explícita que el IVA sería incorporado dentro del costo, por lo que existen tres o cuatro elementos que deben ser regularizados y actualizados. Se señala además que uno de los aspectos más relevantes respecto de Chiledar es que se realizará una revisión profunda de mercado en relación con el contrato vigente. Desde el punto de vista funcional y operativo, Chiledar ha respondido de manera satisfactoria.

Costos Chiledar

Tesorería General - Directorio ordinario - 18 marzo 2026

Total Costos incluye los siguientes conceptos:

1. Medios de Pago

- Costo promedio ponderado por medio de pago.
- Incluyen IVA de dicho servicio

2. Administración + IVA (a partir de 11.2023)

3. Fidelización

4. Provisión Fidelización

- Descuento acordado 1,5% con devolución al final del periodo de excedentes si los hay.
- Lo costos se calculan en base a ingresos totales
- IVA es absorbido 100% por el CBS

Servicios de Administración incluye:

- Gestión completa de recaudación y cobranza de socios periódicos y puntuales.
- Administración y mantención del registro actualizado de socios.
- Conciliación, control y seguimiento de pagos.
- Gestión de desafilaciones, rechazos y control de morosidad.
- Reportería mensual formal con indicadores de recaudación y evolución de cartera.
- Desarrollo y optimización de mecanismos de recaudación.
- Coordinación con medios de pago y proveedores.
- Soporte operacional continuo del sistema.
- Diseño y ejecución de estrategias de fidelización y retención.
- Asesoría permanente en campañas de captación y crecimiento.

Costos Chiledar

Tesorería General - Directorio ordinario - 18 marzo 2026

Comentarios

- Desde mayo del 2017 se aplicó una reducción en el servicio de Consultoría en Gestión Mensual, pasando de 10.9% al 8,5% actual.

Principales hitos

- Incorporación del IVA desde 2023 que aplica al costo de administración.

Conclusiones

- La estructura de costos y precios se ha mantenido estable.
- Las variaciones en costos se explican por volumen, mix de medios de recaudación y efecto IVA.
- El modelo de captación y fidelización incorpora mecanismos de eficiencia.

El Superintendente ofrece la palabra.

Director de la 5ª. Compañía consultó por la fecha de vencimiento del actual contrato con Chiledar y, respecto del IVA, señaló que quizás podrían realizarse gestiones a través de la Junta Nacional o de la bancada de Diputados Bomberos, con el objeto de evaluar la posibilidad de eliminar dicho pago, considerando que la Institución, al no generar ingresos afectos, no puede recuperar ese impuesto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director e indicó que la propuesta será tomada en consideración para el análisis correspondiente.

Director de la Primera agregó que, efectivamente, el tema del IVA es una materia relevante, la cual incluso ya fue planteada en la Comisión, con el objeto de buscar una alternativa que permita al Cuerpo de Bomberos de Santiago recuperar dicho impuesto, de manera similar a como ocurre, por ejemplo, con los exportadores. Asimismo, señaló que le interesa especialmente conocer cómo se está revisando el contrato, ya que para él y para su Compañía este es un tema de gran relevancia. Indicó que los ingresos generados por la Campaña Económica durante los tres primeros meses se destinan, supuestamente, a cubrir los gastos de la propia campaña, situación que considera necesario revisar. Expresó además que existe una desproporcionalidad, puesto que aquellas Compañías que logran recaudar una cantidad importante de fondos terminan aportando considerablemente más que otras, aspecto que actualmente no estaría debidamente considerado. Finalmente, manifestó que, si bien estima que todas las Compañías deben contribuir al financiamiento de los gastos, dicho aporte debiera guardar relación con el esfuerzo y capacidad de recaudación de cada una de ellas.

Director de la Novena agradeció la presentación realizada por el Tesorero General, señalando que fue muy clara. Asimismo, consultó respecto del plan existente en relación con Telefónica, específicamente si se está a la espera de que dicha empresa efectúe los cobros correspondientes o si existe alguna estrategia definida al respecto.

El Tesorero General indicó que, el caso de Telefónica es particularmente especial, dado que la empresa se encuentra actualmente en un proceso de cambio de propiedad, por lo que aún se desconoce cuál será el efecto que ello podría tener sobre los contratos vigentes. Agregó que, desde el punto de vista de la proporcionalidad, Telefónica representa un porcentaje mínimo, por lo que no tendría un impacto significativo dentro de la distribución de ingresos ya proyectada. No obstante, señaló que la situación de Telefónica será igualmente incorporada dentro del análisis correspondiente.

El Superintendente ofrece la palabra.

Director Honorario Próspero Bisquertt Z., se refirió al tema del cobro asociado a Telefónica, señalando que, a su juicio, no sería conveniente abordar directamente esta materia, considerando que la empresa se encuentra en un proceso de cambio de propiedad y actualmente estaría enfocada en temas de carácter macro. Indicó además que estima poco probable que exista un mayor interés por parte de la compañía respecto de si el Cuerpo de Bomberos de Santiago realiza cobros sobre los montos que ellos depositan. Asimismo, mencionó que existe un Voluntario que ocupa un alto cargo en Telefónica, por lo que sugirió tratar el tema con él, de manera directa y reservada, a fin de realizar algunas averiguaciones respecto de esta situación. Finalmente, reiteró que, en su

opinión, no abriría esta materia de manera formal mientras se mantenga el actual escenario.

Director de la 15ª. Compañía realizó una reflexión, aprovechando el contexto de la Campaña Económica y vinculándola con el punto anterior relativo a la imagen institucional. Señaló que, si bien las recaudaciones han sido muy positivas, considera que, de cara a futuras campañas, debiera analizarse cuánto aporta cada Compañía en incentivos para que los Voluntarios participen en la captación de socios. Indicó que, a su juicio, existe un eventual riesgo para la imagen institucional en esta materia. Precisó que desconoce las cifras globales y que sus comentarios se basan únicamente en la realidad de su Compañía. No obstante, manifestó que, tratándose de una institución conformada por Voluntarios, estima que algunos montos podrían resultar excesivamente elevados para un trabajo que, en términos generales, se desarrolla durante 15 días, tres semanas o, a lo sumo, un mes. Finalmente, expresó que le preocupa que el paso siguiente pueda ser llegar a pagar a los Voluntarios incluso por asistir a los incendios, dejando planteada dicha reflexión para el análisis correspondiente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director y señaló que se están tomando nota de todos los aportes realizados. Asimismo, indicó que pueden hacer llegar todas las dudas e inquietudes que estimen pertinentes para su correspondiente análisis.

El Director de la Octava indicó que, si actualmente se está en una etapa de revisión del contrato y de ajuste de cifras, tal como lo señaló el Tesorero General, considera que también ha llegado el momento de exigir a Chiledar una mejora en el servicio que presta a las Compañías durante cada Campaña Económica. Señaló que ya había planteado esta inquietud en el Directorio del año pasado, particularmente cuando se informó que se dispondría únicamente de tres POS por Compañía, considerando que hoy existe un alto uso de tarjetas bancarias y medios de pago digitales, estimando que entre un 75% y un 85% de las personas utilizan este tipo de sistemas. Indicó que, según los cálculos realizados por su Compañía, aquello generó una merma importante en la captación de socios debido a la falta de dispositivos disponibles. Frente a este requerimiento, la respuesta entregada por Chiledar fue que ya no existían más máquinas disponibles, situación que considera poco razonable, teniendo presente que actualmente dichos dispositivos se comercializan masivamente y se encuentran disponibles en múltiples lugares. Manifestó además que, en este aspecto, percibe una actitud algo restrictiva por parte de Chiledar, considerando que las Compañías aportan una cantidad importante de Bomberos en terreno para el desarrollo de la Campaña, instancia en la cual la empresa también obtiene beneficios. Respecto de las campañas publicitarias, señaló que estas han sido mínimas y con escasa visibilidad, indicando que prácticamente no se observan en radios, páginas WEB u

otros medios de difusión. Recordó además que en este mismo Directorio ya se había planteado la necesidad de iniciar las campañas publicitarias antes de que los Bomberos salgan a la calle, ya que el año pasado muchas personas desconocían la realización de la Campaña Económica al momento de ser abordadas. En ese sentido, expresó que considera que Chiledar mantiene una deuda importante tanto en materia de apoyo comunicacional como de entrega de información. Indicó que, si bien a su Compañía le fue muy bien y lograron cerrar una muy buena campaña, desde el término de esta y hasta el 31 de diciembre se produjo una disminución considerable de socios, sin contar con explicaciones claras respecto de las causas. Por lo anterior, cuestionó si realmente se está realizando un trabajo efectivo de fidelización para evitar la pérdida de socios cuya captación requiere un esfuerzo importante. Añadió que cada año las campañas se vuelven más complejas, ya que gran parte de la población ya es socia, señalando como ejemplo que, al instalarse en cualquier supermercado durante la Campaña Económica, de cada diez personas abordadas, nueve ya son socias. Finalmente, manifestó que ha llegado el momento de establecer mayores exigencias y estándares dentro del contrato, especialmente en materias de soporte operativo y apoyo a las campañas. Reiteró que disponer de solo tres POS por Compañía resulta claramente insuficiente, señalando que su Compañía operaba con seis o siete puntos de captación durante los fines de semana, lo que significó perder una cantidad importante de potenciales socios. Concluyó indicando que es necesario exigir un mejor soporte por parte de Chiledar para que las futuras campañas funcionen de manera más eficiente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director e indicó que, en su oportunidad, mientras la Campaña se encontraba activa, estos temas ya fueron abordados y se encuentran incorporados en la carpeta de trabajo correspondiente. Señaló además que, evidentemente, también existe la responsabilidad de analizar si corresponde modificar el modelo actual y, en tal caso, determinar cuál podría ser una nueva fuente de ingresos, precisando que ese es precisamente uno de los trabajos que deben desarrollar los Oficiales Generales.

Finalmente, indicó que todo lo que se proyecte hacia adelante será analizado considerando las problemáticas planteadas, evaluando eventualmente otros proveedores y determinando si el modelo actual se encuentra efectivamente agotado, existiendo una evaluación integral en curso respecto de esta materia.

El Superintendente ofreció la palabra como nadie más hizo uso de ella se da por conocido y analizado este punto.

11°.- DEVOLUCIÓN SALDO PROVISIONES FIDELIZACIÓN.- El Tesorero General señalo que, se informó a los Directores y Tesorero de las Compañías, sobre la liquidación de las provisiones de la fidelización, todo esto de acuerdo a lo estipulado en el contrato de la retención del 1,5 % sobre los ingresos antes mencionados.

En el cuadro esta reflejado los costos promedios por mes, y lo que le corresponde a cada Compañía.

Tesorería General - Directorio ordinario - 18 marzo 2026

Provisiones fidelización

PROVISIONES	RECAUDACIÓN TOTAL	1,5% PROV. MENSUAL CÍAS Y CBS DE FIDELIZACIÓN	COSTO MENSUAL DE CAMPAÑA FIDELIZACIÓN 74 UF ANEXO 3	GASTOS EN RED.SOC.FIDELIZACIÓN /OTROS	TOTAL GASTO FIDELIZACIÓN	SALDO POR PROVISIONAR CÍAS Y CBS.	% CBS (1)	% CÍAS (2)	SALDO CBS	SALDO CÍAS
PROVISIONES ENERO	505.787.422	7.586.811	3.380.785	428.400	3.809.185	3.777.626	55,97%	44,03%	2.114.250	1.663.376
PROVISIONES FEBRERO	510.610.260	7.659.154	3.402.008	428.400	3.830.408	3.828.746	56,11%	43,89%	2.148.142	1.680.604
PROVISIONES MARZO	519.258.385	7.768.876	3.423.252	428.400	3.851.652	3.937.224	56,99%	43,01%	2.243.862	1.693.362
PROVISIONES ABRIL	514.706.948	7.720.604	3.440.408	428.400	3.868.808	3.851.796	56,34%	43,66%	2.170.190	1.681.607
PROVISIONES MAYO	499.864.255	7.497.964	3.603.000	428.400	4.031.400	3.468.564	55,99%	44,01%	1.940.771	1.525.792
PROVISIONES JUNIO	495.206.914	7.428.104	3.457.858	428.400	3.886.258	3.541.846	55,98%	44,02%	1.982.873	1.558.973
PROVISIONES JULIO	504.153.284	7.562.299	3.450.104	428.400	3.878.504	3.683.795	57,12%	42,88%	2.104.034	1.579.762
PROVISIONES AGOSTO	487.268.552	7.309.028	3.459.030	428.400	3.887.430	3.421.598	56,05%	43,95%	1.917.965	1.503.633
PROVISIONES SEPTIEMBRE	483.860.974	7.257.915	3.477.106	428.400	3.905.506	3.352.408	56,04%	43,96%	1.878.857	1.473.552
PROVISIONES OCTUBRE	563.017.987	8.445.270	3.485.176	428.400	3.913.576	4.531.694	62,58%	37,42%	2.835.859	1.695.836
PROVISIONES NOVIEMBRE	679.575.954	10.193.639	3.491.015	428.400	3.919.415	6.274.224	69,29%	30,71%	4.347.348	1.926.875
PROVISIONES DICIEMBRE	678.408.461	10.176.127	3.497.091	428.400	3.925.491	6.250.636	69,36%	30,64%	4.335.451	1.915.185
TOTALES	6.441.719.396	96.625.791	41.566.833	5.140.800	46.707.633	49.818.157			30.019.802	19.898.557

Devolución a Compañías M\$19,9

Las provisiones son retenidas mensualmente por CBS Tasa real gasto 2025 0,73% (14,51%)

M\$ = millones

Provisiones fidelización			Tesorería General - Directorio ordinario - 18 marzo 2026	
COMPAÑÍA	FACTOR PROMEDIO	VALOR A TRANSFERIR X CÍA		
1	0,1365	\$ 2.716.554		
2	0,0361	\$ 718.937		
3	0,0309	\$ 615.682		
4	0,0141	\$ 281.439		
5	0,0544	\$ 1.082.654		
6	0,0701	\$ 1.394.756		
7	0,0232	\$ 461.360		
8	0,0331	\$ 657.652		
9	0,0367	\$ 729.905		
10	0,0252	\$ 500.629		
11	0,0093	\$ 184.581		
12	0,0180	\$ 358.621		
13	0,0741	\$ 1.474.138		
14	0,0379	\$ 753.903		
15	0,0638	\$ 1.270.110		
16	0,0258	\$ 513.455		
17	0,0312	\$ 619.899		
18	0,0939	\$ 1.869.045		
19	0,0439	\$ 874.149		
20	0,1057	\$ 2.102.366		
21	0,0129	\$ 256.167		
22	0,0232	\$ 462.555		
	1,0000	\$ 19.898.557		

Devolución a Compañías M\$19,9

(Factor corresponde a % de distribución promedio mensual entre CBS y las de acuerdo a recaudación por Compañía durante el 2025)

Estos fondos fueron abonados en las cuentas corrientes de las compañías el **26.02.2026.**

M\$ = millones

El Superintendente ofreció la palabra como nadie mas hizo uso de ella se da por aprobado el punto.

12°.-INFORME SOBRE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE FEBRERO PASADO.- El **Superintendente** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante del mes de febrero 2026.

Al archivo.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El **Superintendente** se refirió a las actividades, según:

= El 2 de marzo se participó en el lanzamiento de la Campaña SOAP, realizado en la Plaza de la Constitución. En representación de la Institución asistió el Capitán de la 5ª Compañía “Bomba Arturo Prat”, Juan Ignacio López Joannon, junto a máquinas y Voluntarios de su unidad y de la 13ª Compañía “Providencia”.

=El 8 de marzo, en el marco del Día de la Mujer, como Institución se realizó un saludo a través de las redes sociales institucionales, reconociendo la labor y contribución de las Voluntarias y Funcionarias en el servicio y entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

= El 10 de marzo, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se hizo presente en la inauguración del Centro de Salud Familiar (CESFAM) “Erasmo Escala”, en la comuna de Santiago, actividad a la que la Institución fue invitada por el Alcalde Mario Desbordes Jiménez y contó con la asistencia de la Ministra de Salud, Ximena Aguilera. En representación del Superintendente asistió el Director de la 9ª Compañía “Bomba Yungay”, Manuel Letelier Quinteros, acompañado por el Voluntario Honorario Carlos Palma Rojas.

= El 15 de marzo en el marco del Día de la Mujer, se desarrolló una jornada organizada por la Inspectora de Equidad de Género, Francisca Varela O., en dependencias de la 15ª Compañía. La actividad contó con la participación de Voluntarias de las distintas Compañías y expositores; estuvo orientada al fortalecimiento femenino, destacando la relevancia de la Institución en el avance hacia la equidad de género. Respecto de este punto en particular, solicitó a los Directores que, en futuras convocatorias de esta naturaleza, las cuales revisten gran importancia para la Institución, puedan apoyar activamente la difusión y convocatoria, con el objeto de lograr una participación más masiva de las Voluntarias.

= El 16 de marzo se realizó el Acto de Distribución de Premios de Constancia 2025 en el Teatro Municipal, ceremonia marcada por un especial sentido de reconocimiento y gratitud hacia la trayectoria de los Voluntarios. En la ocasión, se rindió un emotivo homenaje a la memoria del Mártir Paul Valenzuela Muñoz, de la Sexta Compañía, destacando su entrega, compromiso y legado al servicio de la Institución.

= El 16 de marzo sostuvo una reunión protocolar con el Presidente Regional, Roberto Valenzuela, en la que se abordaron materias relativas al financiamiento de proyectos de infraestructura y a la renovación del Material Mayor, con especial énfasis en la unidad BT22.

= A continuación, informó sobre los temas relevantes que se encuentran en curso. Señaló que, durante la semana pasada, en relación con el estudio técnico del incendio en Domeyko, ya recibió el documento oficial correspondiente, el cual actualmente se encuentra en etapa de análisis por su parte. El informe será dado a conocer oportunamente una vez finalizado el análisis que se encuentra en desarrollo. Eso es lo que puede informar respecto de este punto.

= Respecto del Complejo de Fuego, se informa que ya fue suscrito el contrato para la construcción del edificio por parte de la empresa constructora, estimándose el inicio de las obras para el 23 de marzo. Asimismo, se está trabajando en la ceremonia de colocación de la primera piedra, la cual se proyecta para el 3 de abril. El objetivo principal de esta actividad es involucrar activamente a los socios cooperadores de la Campaña, invitándolos a participar para que puedan conocer directamente cómo se materializa el aporte que han realizado.

Finalmente, agradeció a los miembros del Directorio, a título personal y en representación de la Vigésima Compañía, el apoyo y las muestras de afecto y condolencias recibidas ante el sensible fallecimiento del Voluntario Honorario y Fundador de la Vigésima Compañía, don Álvaro Lara Arellano (Q.E.P.D.).

14°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes temas:

= Seguridad: se da cuenta de la tasa de accidentes por año desde el 2023 hasta el 2026, con un bajo índice, que se ha mantenido en el rango de 1% de los actos de servicio.

= Operaciones: informó que se está trabajando con los Oficiales de Comandancia para contar con un equipo multidisciplinario que aborde, principalmente, la seguridad en los incendios, apoyando el puesto de mando, y estando disponible para una extracción RIT. También indicó

que, en los procedimientos en incendios en los POE de Comandancia, la presentación se realizara automáticamente en el puesto de comando. En relación a las áreas transversales se esta trabajando en las medidas de seguridad para distintos ámbitos (trabajo en techos, líneas de vida, entrenamiento de MayDay, disciplina en los actos de servicio y gestión de riesgos).

= Capacitación: se está reforzando el entrenamiento a los oficiales de mando, el sistema de comando de incidente, GRIMP y oficial de seguridad.

= Comandancia: se han entregado uniformes estructurales completos a cada uno de los nuevos voluntarios (Material Menor); se implementó el uso de claves en las tablets para dar mayor agilidad a las comunicaciones y reducir el uso de la radio (Telecomunicaciones); se está trabajando fuertemente en el Reglamento de las Brigadas Juveniles (ACP 62); y se han analizado opciones para la evaluación de los postulantes (Salud Preventiva).

= Felicita la participación en el Encuentro de Bomberas y Equidad de Género, al que asistió para dar unas palabras al cierre de la jornada.

= Se destaca el trabajo que realizo la 17ª. Compañía en el fin de semana pasado, con el trabajo de reflexión de liderazgo; y las rutinas de acondicionamiento físico de la 15ª. Compañía, en las que tuvo la oportunidad de participar.

= Se suma a las palabras del Secretario General en el Acto de distribución de Premios de Constancia, relacionado al regreso de las tradiciones y el cuidado del futuro de la Institución.

= Solicita la anuencia del Directorio para que el Inspector de Riesgo pueda realizar una presentación trimestral relacionada a los riesgos y a los accidentes en el servicio.

= Finalmente, informa su decisión de postergar la Competencia José Miguel Besoain.

El Superintendente ofrece la palabra, Como nadie hizo uso de la palabra se dio por aprobada relacionado con suspender la Competencia Jose Miguel Besoain por este año

15.- ASUNTOS DE INTERES PARA LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente ofrece la palabra.

Director Honorario Próspero Bisquertt indicó que no quiso abordar esta materia durante la cuenta del Tesorero General, pero

manifestó que considera gravísima la situación que se proyecta respecto del aumento en el costo de los combustibles. Señaló que se vislumbra un incremento cercano al 30% en los precios de los combustibles, lo que significará un aumento considerable en los gastos de la Institución y en las reservas previstas para el año. Agregó que, independientemente de que cambie o no la situación en Medio Oriente, existe certeza de que los efectos económicos derivados de este conflicto modificarán la estructura de precios y generarán un impacto importante. Por lo anterior, estimó necesario no esperar el informe del Tesorero General para comenzar a analizar cómo se enfrentarán y solventarán estos recursos adicionales, considerando que actualmente no se encuentran contemplados en el presupuesto Institucional.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario Próspero Bisquertt e indico que el Consejo de Oficiales está pendiente de la situación.

El Director de la Segunda señaló que en la historia silenciosa pero profunda de nuestras filas, existen nombres que no solo se recuerdan: se honran, se pronuncian con respeto y se transmiten como ejemplo vivo de lo que significa ser Bombero. Uno de ellos es el de Don Mario Garrido Palma, cuyo sacrificio permanece como una llama que no se extingue. Hace 65 años, en el cumplimiento del deber, enfrentando el incendio con la decisión que nace de la vocación más pura, Don Mario no retrocedió. Allí, donde el peligro imponía su presencia con crudeza, él avanzó. No por obligación, sino por convicción. No por mandato, sino por la íntima certeza de que servir al prójimo es un deber moral que se asume libremente. Su caída en acto de servicio no representa solo una pérdida: constituye un acto supremo de entrega. En ella se encarna el sentido más profundo de nuestra doctrina bomberil, aquella que no se escribe únicamente en reglamentos, sino en la conciencia de cada voluntario: servir sin esperar recompensa, proteger sin distinción, y acudir incluso cuando el riesgo es extremo. Don Mario Garrido Palma no actuó en soledad. Lo hizo sostenido por una tradición que entiende el servicio como un acto de amor al prójimo, donde la voluntad personal se subordina al bienestar de otros. Esa es la esencia de nuestra filosofía: la negación del ego en favor del deber, la disciplina puesta al servicio de la vida, y el coraje guiado por la solidaridad. Hoy, al conmemorar este nuevo aniversario de su martirio, no solo evocamos su memoria: renovamos nuestro compromiso. Porque cada vez que un Bombero se ajusta su casco, cada vez que una sirena rompe el silencio, cada vez que alguien decide acudir sin dudar, el espíritu de hombres como don Mario vuelve a hacerse presente. Su legado no está en el pasado. Está en cada acto de servicio, en cada guardia, en cada decisión que antepone la vida de otros por sobre la propia. Que su nombre siga siendo bandera. Que su ejemplo siga siendo guía. Y que su sacrificio nos recuerde, siempre, que ser Bombero no es solo una labor: es una forma de

vida, cimentada en la voluntad inquebrantable de servir por el bien de los demás.

El Superintendente, agradeció las palabras del Director y por traer a la memoria al Mártir Mario Garrido Palma.

El Superintendente ofrece la palabra.

El Director de la Quinta consulta si se ha considerado tener Ejercicio General, por las nuevas autoridades.

El Superintendente indicó que se trata de una materia que se encuentra en carpeta, considerando que recién se están iniciando las conversaciones y que su realización dependerá de la disponibilidad de agenda. No obstante, señaló que el interés de la Institución es poder llevar a cabo el Ejercicio General durante el segundo año y no en el presente, con el objeto de mantener concordancia con la planificación y lineamientos que actualmente se están desarrollando.

El Superintendente ofrece la palabra

El Director de la Sexta consulto si existe una fecha aproximada de inicio de la Revista de Cuarteles.

El Superintendente señaló que ya se trabajó en el calendario correspondiente y que las revisiones comenzarían el 6 de abril. Indicó además que la idea para este año es realizar dichas revisiones los días lunes y miércoles, contemplando probablemente dos Compañías por jornada. Asimismo, precisó que el objetivo es evitar efectuar revisiones durante los fines de semana

Se tomó conocimiento.

Se levantó la Sesión a las 21:45 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2026.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE

